

dante librar lo q<sup>e</sup> sea de su agrado Acordó,  
q<sup>e</sup> el Maíordomo, le entregue Un mío y quíen  
to Marav. incluyendole en cuenta de gastos  
Comunes, donde se le abonarán con testim<sup>o</sup> de

Id. v<sup>o</sup> / No en este acuerdo, y se usó

Id. v<sup>o</sup> / A los herms.  
de la Luz.

A Memorial del herms. Carlo de Jesus Maí-  
or, maíor de la Congregac<sup>o</sup>n de San<sup>a</sup> Ra<sup>a</sup> de la Luz  
vita en el Monte extramuros de esta Ciudad, ha-  
ciendo presente las escasas limonas q<sup>e</sup> expe-  
rimientan por lo calamitoso del año, por lo q<sup>e</sup> se  
halla d<sup>ta</sup> Congregac<sup>o</sup>n un repuesto alguno de  
Pan para su manutencion, por lo q<sup>e</sup> se usó  
á la piedad de este Ayuntamiento, replicandole  
q<sup>e</sup> para subsistir á la expresada necesidad, se  
debe dispensarle la limona q<sup>e</sup> fuere de su  
agrado Acordó q<sup>e</sup> por el Maíordomo, se entien-  
den á esta parte Un mío y quíen to Marav.  
de q<sup>e</sup> incluya en cuenta de gastos Comunes  
donde se le abonarán con testim<sup>o</sup> de este acuerdo

Id. v<sup>o</sup> / A los herms.  
de la Luz.

Id. v<sup>o</sup> / No en este acuerdo, y se usó  
A Memorial del Sr. Don Diego de Salas de este  
Ayuntamiento; un do Thentes y demas q<sup>e</sup> lo  
von de para, dando á esta Ciudad las Lasguas  
y replicando q<sup>e</sup> por via de Aguinaldos, les man-  
de librar alguna gratificac<sup>o</sup>n en atencion á el  
mucho trabajo q<sup>e</sup> diariamente se les ofrece  
en el exercicio de sus empleos con lo demas q<sup>e</sup>  
q<sup>e</sup> expresan Y hanneniolo oydo, Acordó, q<sup>e</sup>  
d<sup>o</sup> Juan Ortiz Maíordomo, entregue á los  
do Porteros de Sala Quatro Ducados de vellón  
á cada uno; Y un Thentes á tres mío marav.  
des. mediante la continua asistencia q<sup>e</sup> han  
tenido á esta Ciudad, y trabajo q<sup>e</sup> han tolerado  
en este presente año, sin gozar de salario, ni  
emolumentos algunos; Y á los de para, Un